

En dónde entregar sus impuestos

En dónde entregar sus impuestos

Cambiarse de casa es algo normal para los militares y sus familias. Uno de los muchos retos al mudarse es el cambio de dirección y saber en dónde y cómo hacer la declaración de sus impuestos.

¿A cuál Oficina Tributaria (IRS) acudir?

Una vez que tengas todas las formas completas, las debes entregar en las oficinas de IRS (Internal Revenue Service Center) en el Estado que resides actualmente. Por ejemplo, si cambias tu lugar de residencia de Missouri a Texas este año; tus impuestos federales serán enviados a la oficina de IRS de Texas, para el pago de sus impuestos.

Los impuestos del estado son cosa aparte. Texas no tiene un impuesto estatal sobre los ingresos, por lo tanto los residentes no necesitan entregar una declaración a nivel estatal. Sin embargo, si no has cambiado tu lugar de residencia a Texas, tendrás que llenar la declaración para los impuestos estatales del estado de tu residencia. Vamos a suponer que quieres permanecer como residente de Missouri, este estado si tiene impuestos estatales sobre ingresos, entonces debes llenar la declaración de impuestos de Missouri.

Ambos impuestos federales y estatales, deben ser firmados para tener validez. Si tu cónyuge está fuera del lugar de residencia, él o ella deberán extender una carta poder a su cónyuge para que pueda firmar la declaración en su representación.